



LAS NOTICIAS DE PARIS



EDICION ESPAÑOLA

62, CALLE DE JACOMETREZO, 62.
MADRID

PRECIOS DE SUSCRICION PARA ESPAÑA

Un año..... VIENTICINCO pesetas.
Seis meses..... QUINCE
Tres meses..... OCHO
Los anuncios, comunicados y remitidos serán á precios convencionales.

EDICION FRANCESA

27, RUE LAFFITTE, 27.
PARIS

4 DE ENERO DE 1884.

HOY.

VIERNES 4 de Diciembre.—Cuarto día del año.
San Aquilino, mártir.—Sale el sol á las 7 h. 24 m.
Pónese á las 4 h. 47 m.—Cuarto creciente el 4.—
Efemeride (1884). Las flotas inglesa y francesa
entran en el Mar Negro.

MENU DU GRAND HOTEL DE LA PAIX.

POTAGE.—Velours.
RELEVÉ.—Coquille de Saumon.
ENTRÉES.—Gigot de pré salé Bretonne.
LÉGUMES.—Choux fleurs.
ROTI.—(Poulet au cresson.
—(Salade.
ENTREMETS.—Gâteau mascote.
Desserts variés.

Vinos de los Los Dos Francos, 29, calle de la
Libertad.

Dulces de LA MAHONESA, 6 y 8, Peligros.

CONSEJO A LOS EXTRANJEROS.

Asistir á los debates sobre la contestacion al
discurso de la Corona, en el Congreso, que em-
plezan en la sesion de hoy, de cuya importante dis-
cusion ha de resultar la completa separacion del
gobierno y de la mayoría que preside el Sr. Sa-
gasta.

BOLSA DE MADRID.

4 p 0/0 interior español, 56.75
4 p 0/0 exterior id. 56.00

BOLSA DE PARIS.

(Ayer).

4 1/2 p 0/0 francés, 105.87

PRIMERAS REPRESENTACIONES

TEATRO REAL.—La ópera en tres actos del
maestro Donizetti.

LUCRECIA BORGIA

3 DE ENERO DE 1884.

MADRID INDUSTRIAL.

Apenas habíamos publicado nuestro suelto
relativo á la prosperidad excepcional de que
gozan en Madrid las empresas de tranvías,
cuando, de todas partes, se nos ofreció infor-
maciones sobre el interés que estas empresas ten-
drian en responder en mayor escala á las nece-
sidades de la poblacion de una capital llamada
á desarrollarse rápidamente bajo el punto de
vista industrial, despues que las cuestiones po-
líticas á la órden del día hayan sido resueltas.

La situacion de Madrid es preferible aún á
la del mismo París para responder á las condi-
ciones de la moderna centralizacion, indispen-
sable á la administracion de la democracia sa-
biamente organizada; pues Madrid es mucho
más central de España que París lo es de Fran-
cia, y cuando Madrid se habrá convertido como
París en el punto de donde irradian todas las
cosas de la capital á las provincias, el aumento
de poblacion tendrá lugar en relacion con esta
irradiacion y es seguro que la industria madi-
leña tomará desarrollos de que se puede ya juz-
gar por los que ha tomado en estos últimos
años.

Sobre todo bajo el punto de vista de la edi-
ficacion será entonces cuando esta industria
tendrá antes de todo que ejercerse; pues no pue-
de negarse que, á pesar de las construcciones
que Madrid ha visto, por decirlo así, brotar
de su suelo desde hace poco tiempo, no im-
pide esto que sea una poblacion que necesita
reconstruirse casi completamente si quiere
desempeñar el papel que su situacion no solo
le asegura, sino que además se lo impondría
si vacilase un momento ante sus destinos.

Palacios, casas de vecindad, talleres, fá-
bricas, almacenes, todo falta aún ó hay ne-
cesidad de ensanchar, á medida que España

obtendrá su parte en los beneficios del progre-
so moderno, en proporcion con la influencia
política que le vale su reciente entrada en el
concerto europeo.

Estas son verdades innegables y de las cua-
les habremos de abordar bien pronto el alcan-
ce financiero; pues es evidente que el aumento
de todas las cosas en Madrid provocará la aso-
ciacion de los pequeños capitales en vista de los
grandes beneficios que producirá la obra que
hay que llevar á cabo y que no puede ser bien
conducida, sino por la agrupacion de las econo-
mías de todos los españoles celosos de trabajar
en su país por ellos y para ellos, y de no ofre-
cer más á los capitales extranjeros la renun-
ciacion que deben obtener con preferencia
los suyos.

Cuando Alfonso XII haya doblado el cabo
de las actuales dificultades políticas, que por
lo demas sólo han nacido de la resolucion de
que se le sabe animado de marchar adelante
por todos los medios compatibles con la consoli-
dacion de su dinastía, la campaña de la paz,
cuyo anuncio aparece sin cesar en sus labios,
habrá comenzado; y Madrid se encontrará en
visperas de ofrecer un espectáculo semejante
al que representó París cuando Napoleon III
fué proclamado Emperador.

Son, pues, previsores los que, lejos de in-
quietarse por lo que sucede, tienen la seguri-
dad de las soluciones que van á nacer del po-
der de los intereses, y que piensan ya en los
medios de agrupar los pequeños capitales es-
pañoles, en vista de los trabajos que hay que
hacer.

Pero aún no ha llegado el momento de entrar
en el órden elevado de estas consideraciones. Sa-
nos abre un horizonte bastante dilatado, limi-
tándonos al examen de las necesidades actuales,
cuyo estudio basta para indicar un manantial
de beneficios inagotable por mucho tiempo.

Nos bastó para convencernos un paseo en
una de las direcciones que se nos habian indi-
cado como debiendo, por el sólo aspecto de lo
que se vé, facilitarnos la prueba de los benefi-
cios ciertos á realizar por las empresas de tran-
vías, que no deben limitar sólo á viajeros el
servicio que prestan á Madrid.

Subimos en el que conduce desde las altu-
ras de la calle de San Bernardo hasta Vallecas,
y buena suerte tuvimos de aprovecharnos de
un asiento libre en el Postigo de San Martin;
pues, desde la Puerta del Sol, con frecuencia
hay que contentarse con viajar de pie si se es un
poco galante, porque las mujeres que usan
este medio de locomocion son bastantes la ma-
yor parte de las veces para llenar el interior
del vehículo hasta la estacion del Mediodía.

Allí hemos descendido para seguir á pié,
hasta más allá del puente de Vallecas, el ca-
mino cuyo aspecto debia ser para nosotros una
revelacion. Toma el nombre de Pacifico hasta
el fieltro, de donde los coches de alquiler tie-
nen órden de no pasar sino con condiciones
especiales, y son previsores los alquiladores,
pues esto deja de ser la mayor parte del tiem-
po un camino transitable para carruajes, lo
mismo que el nombre de Pacifico parece una
ironía cuando se ve aplicado á un camino
surcado estrepitosamente sin cesar por pesados
vehículos que le llepan de baches y le trasfor-
man, sobre todo en tiempo lluvioso, en profun-
dos y pantanosos barrizales que la autoridad
es impotente para allanar tan pronto como se
producen, porque el tránsito de los carros no
cesa un momento.

Se nos han dado cifras tan importantes so-
bre las mercancías transportadas por esta via
de primera necesidad para la edificacion, que,
no obstante se queja de que faltan aún, que
antes de reproducirlas queremos hacerlas com-
probar. Pero, lo que más salta á la vista y no
necesita comprobacion, es desde luego el con-
traste que ofrece esta deshondada carretera
con las que ordinariamente conducen á una
capital.

Una empresa particular no pensaria en dar
á dicha carretera del Pacifico un aspecto digno
de una via que conduce á Madrid que la auto-
ridad debiera procurar darle.

Por consecuencia de esto, los transportes en
estas condiciones deben ser muy onerosos; mien-

tras que la industria de construcciones que ya
se queja de estar incompletamente aprovisiona-
da, consumiria muchos más materiales indis-
pensables que no puede recibir sino por estos
medios rudimentarios, y por lo tanto muy cos-
tosos, si llegaran en abundancia y pronto por
medios rápidos y en relacion con las conquis-
tas de nuestra civilizacion.

¿Cuáles son estas mercancías en cuestion?
Yeso y piedra; es decir, lo que es á la cons-
trucccion lo que el pan y el vino á la alimenta-
cion humana.

Para trasportar yeso y piedra, ni aún son
necesarios wagones. Bastan plataformas arre-
gladas de cierta manera, y ruedas sólidas, des-
lizándose sobre railes ya existentes en gran
extension del camino que hay que recorrer, y
que únicamente se trata de prolongar has-
ta los puntos de produccion cercanos á Valle-
cas.

La piedra de construcccion debe conducirse
directamente á Madrid; pero la de yeso en-
cuentra en el camino sus puntos de transforma-
cion, siendo dirigidos en seguida en sacos á la
capital.

Es evidente que se necesitarán trenes es-
peciales; pero aunque el material de construc-
cion fuese mas complicado que lo que acaba-
mos de decir, y el tendido de los railes debie-
sen costar diez veces más de lo que valen; aún
admitiendo que las cifras que se nos han dado
sean exageradas en una tercera parte, y dis-
minuyan aún en la mitad ó en los dos tercios
el precio de los transportes, habria grandes be-
neficios para la empresa de tranvías que res-
pondiera á esta necesidad.

No es extraño, pues, que la que posea hoy
la concesion del servicio de viajeros con gran
éxito haya pensado en organizar el de mer-
cancías; en ello habria para los nuevos ac-
cionistas grandes ventajas si se aumentarse
el capital para procurarse el material nece-
sario; pero, como lo habíamos previsto en
nuestro suelto del otro día, la Compañía prefe-
re recurrir á un empréstito bajo la forma de
obligaciones, con lo cual da una prueba de sa-
biduria, porque asocia de este modo y sin pe-
ligros al público español á sus beneficios, con
lo cual le acostumbra á interesarse en las em-
presas industriales nacionales, mientras que
reserva para sí las ganancias eventuales que á
primera vista nos han parecido tales que, lo
repetimos, hemos creído indispensable com-
probarlas á fin de no estampar cifras tan im-
portantes sin estar seguros de su exactitud.

Puesto que nuestra idea fué aventajada por
una empresa inteligente, solo nos resta desear
una cosa, y es que la realizacion del proyecto
sea rápida. No es solo Madrid quien tiene in-
terés en que sea así. Todos los propietarios,
todos los habitantes de aquella carretera, hoy
impracticable por el tránsito de pesadas car-
retas y por la polvareda que ellas van dejando
á su paso, deben desear que nuestros votos se
realicen; pues las cercanías de Vallecas, que
á pesar del estado actual del camino son in-
vasadas todos los domingos de tantas familias
alegres, llegarán á ser el punto de reunion do-
minical más agradable, lo cual animará á la
industria á aumentarse de este lado, facili-
tando á la inteligente empresa nuevos elemen-
tos de éxito.

¿Los necesita?

Nunca se está demasiado rico; pero si las
cifras, que no daremos antes de comprobarlas,
son exactas, nos darán derecho á decir que el
camino del Pacifico ha sido realmente para
esta empresa lo que es para los baques: el del
Perú.

LO QUE DEBE MADRID

A título de noticia, y por consiguiente, sin
aceptar la responsabilidad de los comentarios de
El Imparcial, tomamos de este periódico lo que si-
gue, con intencion de indicar en breve de qué
manera el Ayuntamiento de Madrid podria esta-
blecer fácilmente la solidez de su crédito.

«En la sesion municipal celebrada el 26 de No-
viembre, el Sr. Font y Marti pidió nota justificati-
va de la inversion de 1.514.773,34 pesetas, que,
consignadas en el presupuesto ordinario de 1880 á
81, y debiendo existir en caja para atender á jus-

tos pagos en fechas determinadas, han llevado
otro destino.

«Quería saber el Sr. Font—y así lo dijo—cuál
había sido la inversion de la a esa cantidad, quién
ó quienes la autorizaron y quién dispuso de una
suma correspondiente á muchos acreedores, al-
gunos de los cuales ya han reclamado ante tribu-
nal competente contra la entidad Ayuntamiento.

«Preguntó, asimismo el Sr. Font cómo era que
en el quinto mes del semestre de ampliacion de
1882 á 83, no estaban satisfechas varias obligacio-
nes de la Deuda municipal por importe de
1.644.200 pesetas.

«Contestando á las preguntas del Sr. Font, el
alcalde primero pasó una comunicacion al Ayun-
tamiento, de que se dió cuenta en la sesion del 3
de Diciembre.

«Examinada atentamente esa comunicacion
por dicho señor concejal, éste manifestó, en sesion
pública, que seguia en pie cuanto habia expues-
to anteriormente, con la única diferencia, por lo
que respecta al ejercicio de 1880-81, que en vez de
ser 1.514.773,31 pesetas las que habian quedado
pendientes de pago, eran 2.023.916,78 pesetas por
los conceptos siguientes:

52.974,37 pesetas.	Por saldos á la Compañía del gas.
242.235,45 »	Por expropiaciones de terrenos para via pública.
423.514,70 »	Por la Carcel-modelo.
1.242.468,00 »	Por obligaciones de la Deuda municipal.
62.724,26 »	Por otras varias atenciones.

2.023.916,78 pesetas.

«Las dos últimas partidas que en la comunica-
cion aparecen como obligaciones de la Deuda mu-
nicipal y por otras varias atenciones, correspon-
den en realidad á intereses atrasados del emprés-
tito de 1861; amortizacion de dicho empréstito en
Junio de 1881; pago del resto de amortizacion y
premios del empréstito de 1863, y resto del débito
al señor marqués de Monasterio, cuyos créditos
estaban consignados para pagos de servicios y
obligaciones en el citado presupuesto de 80-81. Y
hoy se encuentran en descubierto. Y no puede
servir de justificacion el que las cuentas de ese año
económico hayan sido aprobadas por la Junta mu-
nicipal, pues distraer créditos destinados para
unos servicios en otros diferentes, constituye una
malversacion de fondos, segun hizo constar el se-
ñor Font.

«Respecto al ejercicio de 1882 á 83, hoy en am-
pliacion, y de acuerdo con datos de contaduría,
dijo el mismo señor concejal que se debia por va-
lor de 104.381,99 pesetas por expropiaciones para
via pública y la cuenta del gas, que estaba en li-
quidacion; de modo que el déficit de dicho presu-
puesto seria de 125.000 pesetas, más el importe de
la cuenta del gas, que, como queda dicho, está en
liquidacion.

«Ateniéndonos á los datos expuestos por el se-
ñor Font, observamos que por el capítulo de Ce-
menterios se adeuda, pesetas:

Al personal facultativo auxiliar, por se- mensualidades de Octubre, Noviem- bre y Diciembre del año pasado.....	3.513 45
A los arquitectos, por gastos de mate- riales de Septiembre á Diciembre de 1882 y de Enero á Junio inclusive de 1883..	1.379 75
A los mismos, por gastos de traslacion del 15 de Mayo al 11 de Diciembre de 1883.....	4.500
A los mismos por seis mensualidades de sus haberes, que no han cobrado desde el mes de Julio del año pa- sado.....	9.375

TOTAL..... 18.768 20

«Tampoco el Ayuntamiento se halla muy al
corriente con alguna ó algunas casas de socorro.
La del distrito del Hospital puede servir de ejem-
plo.

«¿A qué proseguir? Con lo indicado basta para
formar una idea muy aproximada del estado finan-
ciero del Ayuntamiento de Madrid, por lo que res-
pecta á ejercicios vencidos.

«Para remediar ese estado habia propuesto el
señor marqués de Urquijo que se practicara hasta
fin de Junio de 1883 una liquidacion de las resul-
tas de presupuestos cerrados. Cómo y por qué fra-
casaron los buenos propósitos del señor Urquijo,
no hay para que recordarlo. Ello es que las cosas
continúan como estaban, y así continuarán hasta
que la casualidad ó la fortuna deparen al pueblo
madrileno un buen Ayuntamiento, que bien lo
necesita.

LAS HIZANAS DE M. EUGENE PEREIRE

*La Correspondance Espagnole Autographi-
que*, calificándonos de órgano oficial del *Cré-
dito Mobiliario Español*, nos asegura que no
habiendo visto su redactor desde hace más de
seis meses al Sr. Pereire, estamos equivocados al
creerle inspirado por él.

Las intenciones funestas de M. Eug.
Pereire se remontan á hace más de seis meses.
Es, pues, indiscutible, que eran funestas las
intenciones de nuestro colega, puesto que el *Crédito
Mobiliario Español* niega sus relaciones anteriores con el Sr.
Pereire, encarnizado de la obra que este colega
obstante, contribuyó á crear.

Hay, dice nuestro colega, que hay que
los intereses de los accionistas, antes que los
los administradores. Preciamente.

causa, somos nosotros hostiles á M. Eugene Pereire; porque la peor manera de dañar á los intereses de los poseedores de acciones, es venderse á su costa de los pretendidos agravios que se dice tener contra sus co-administradores.

Entre M. Eugene Pereire, que olvida que el nombre de su padre y de su tío exige que el *Crédito Mobiliario Español* triunfe, y M. Polack, asociándose á los otros que llevan aquel nombre para conseguir un resultado digno de él, los accionistas saben perfectamente que su interés está en marchar con éstos.

Olvidábamos decir que solo somos órgano oficial de nosotros mismos; y que, si defendemos contra M. Eugene Pereire la institución de crédito que trata de destruir, es porque hay, á nuestro entender, en el triunfalismo de esta institución grandes ventajas hispano-francesas que recoger por los dos países.

LA POLÍTICA.

EN ESPAÑA.

Desde el momento en que se ha creído hábil empuñar la discusión con una mayoría que debe únicamente á esto la resurrección de una autoridad, derribada por su jefe en Octubre último, lo que es un error según creemos, los consejos dados por *El Globo* á los hombres de la Izquierda dinástica, en el artículo que publicamos á continuación, nos parecen dignos de la mayor atención.

ALARDES CONTRAPRODUCTENTES.

«Si los izquierdistas continúan hoy y en los días sucesivos tan belicosos é irritables como estaban ayer, es seguro que en un par de sesiones perderán la excelente posición estratégica que últimamente habían adquirido.

«Cuando se tiene que luchar con un enemigo numeroso, obraría con muy poca cordura aquel que, no pudiendo tolerar ciertos alardes y provocaciones, saliese fuera de sus líneas y se metiese, uno contra diez, en desastrosas é innecesarias escaramuzas.

«Puesto que la mayoría muestra tan gran impaciencia por librar una decisiva batalla, importa al puñado de hombres que defienden la política del gobierno, mantenerse á la defensiva, soportar en correcta formación los ataques de la tropa ligera, reservar para el momento oportuno todos sus bríos, y demostrar, en fin, una vez empuñada la lucha, que entran en ella, no por animosidad personal, sino á impulsos de un sentimiento desinteresado y de una idea generosa.

«Si los diez mil atenienenses de Maratón, lejos de ampararse entre los árboles contra la caballería persa, hubieran atacado en el llano á sus cien mil enemigos, de Hippias y no de Milcíades, hubiera sido la victoria.

«Es que no hay victoria posible, dirá algún izquierdista impaciente.

«Si que la hay, y grande, con tal que sepan buscarla y merecerla, los que, desconfiando en demasía, quieren saltar por todo desde los primeros instantes.

«En la gran contienda que se prepara, va á luchar la razón contra el número; y como los defensores de la primera acierten á exponer su causa, de nada servirá la terrible masa fusionista, pues en el caso presente, por circunstancias nunca vistas, tienen los buenos argumentos mayor virtud y eficacia que los muchos é interesados votos.

«Hizo mal, por lo tanto, la flaca hueste ministerial, en provocar á sus verdaderos adversarios con inempestivas manifestaciones, y cometerá gravísima falta si procura á toda costa la enmienda.

«El país conoce bien á unos y otros, está enterado á fondo de lo que cada cual significa, y no necesita á ni que un orador subraye determinadas expresiones del proyecto de contestación al Mensaje, ni que un grupo de cuyos miembros desconfían, con motivo ó sin motivo, varias fracciones de la Cámara, salga antes de tiempo á romper cañas en la liza.

«Que la mayoría alborota... pues alborote no es buena.

«Que un poeta, en quien ausencias del poder producen siempre una crisis aguda de pesimismo, dispare furiosos *trenes* con voz desahogada é iracunda... pues disparelos libremente, y que de salud le sirvan.

«Que un general amigo de Martínez Campos! protesta en una brusca salida de tono contra la desorganización que en el ejército introduce el Sr. Lopez Dominguez... pues baste, como ayer bastó, una discreta frase de este para anunciar la contestación que dará el ejército en masa, en cuanto se entere de lo ocurrido; que la derecha prorrumpe en carcajadas fingidas ó ensaya sonrisas irónicas, pues nadie se opega al desahogo de su hilaridad; que nunca el proverbio francés *rien va qui rira le dernier*, ha tenido aplicación tan grande y exacta, como va á tener ahora.

«Dos aspectos, que pudiéramos llamar el de hecho y el de derecho, ofrece la cuestión palpitante.

«E primeramente está representado por ese fabuloso decreto de disolución, hacia el cual tienden sus brazos los dos bandos enemigos, sin que de lograrlo se crea ninguno de los dos seguro.

«No cabe ya dudar que el dispensador de semejante merced quiere ver quén se baten con más abnegación y á quén asiste, no la fortuna, sino la justicia, para otorgar al decreto á manera de palma y recompensa de la victoria.

«Por este lado se hallan, pues, á igual altura el fusionismo y la izquierda.

«En cuanto á la cuestión de derecho, harto comprende el país que lleva aquel la peor parte, y que por ahora conserva posiciones inexpugnables la segunda.

«Nadie ha podido olvidar, como que aún no van pasados dos años, los extremos de entusiasmo y ímpetu con que el Sr. Sagasta saludó la llegada del Sr. Moret al campo de la Monarquía. Casi con lágrimas en los ojos refirió aquella tarde el actual presidente del Congreso la historia del caballero *stige*, transformado, de republicano vehementísimo, que era, en partidario convencido del buen Rey Leopoldo.

«Mayor entusiasmo y júbilo, si cabe, demostró en el advenimiento de varios amigos del Sr. Martos, y todo fueron, durante seis meses, alegría, fraternidad, elogios y venturas. Para ellos se reservaban la presidencia y la potencia de las comisiones; á ellos se pedía consejo y ayuda; con su nombre y en su nombre se decía á cada instante á los conservadores: «enviad al partido liberal, que tales elementos quita á la República, transformándolos en fieles servidores de la monarquía.»

«Por lo que hace al reparto del Poder, no había sino esperar algún tiempo y hacer algunas ligerísimas transacciones, para que en el saliesen á partes iguales los demócratas y los sagastinos.

«Estos se contentaban con que aquellos renunciasen tan solo á la letra, nunca al espíritu de la Constitución de 1869, y á tan corto precio se avenían á tenerlos por co-participes y asociados.

«Frascúrrieron días. El antiguo grupo demócrata monárquico se fortificó con el lastre conservador que le llevaron los disidentes de la mayoría, alcanzando de este modo mayor peso y respetabilidad ante el poder irresponsable, se puso en excelentes condiciones de gobierno, y para colmo de fortuna llegó á merecer la interesada ó desinteresada benevolencia del Sr. Cánovas del Castillo.

«Por si algo le faltaba, á medida que se desarrollaban los sucesos, transigir con arreglo á las circunstancias, y renunció por fin, no sin trabajos y sacrificios grandes, á la integridad del programa izquierdista proclamado en Biarritz por el duque de la Torre, á la Constitución de 1869.

«Y he aquí que el Sr. Sagasta, á quien meses há parecía esto bastante, desde que se trata de reconquistar el poder, dice que es poco.

«Semejante incógnita descubre claramente el egoísmo, y en vista de los antecedentes históricos nadie dejará de comprender que el fusionismo no lucha en defensa de la monarquía, sino por las carreras, las subsecretarías, las direcciones generales, los provechosos ó lucrativos empleos y demás adelantos menudas.

«Esto debe patentizar la izquierda, y así lo hará si logra conservar la serenidad, sufrir con calma los ataques injustos, y aparecer, como vulgarmente se dice, cargada de razón ante los ojos de España.

«Y ya se verá entonces cómo no bastan los votos para destruir los argumentos, ni el número para triunfar de la justicia.

La *Discusión*, completamente de acuerdo con nosotros, termina de este modo su artículo de fondo:

«No hay, pues, dos caminos, á no ser que se le quiera dar este nombre á una miseria senda, poco menos que impracticable, obstruida por enormes peñascos y al borde de un abismo.

«En el estado actual de la política española, dada la actitud de los partidos políticos y las esperanzas que alimenta la opinión pública, no hay más solución que la de la izquierda.

«Siquiera esta solución haya de ser *sinistra* para muchos.»

El *Progreso*, aludiendo á la actitud observada ayer por los individuos de la mayoría, termina también de este modo:

«Ayer con sus cóleras provocaban el fin, «Que no se haga esperar. Basta ya de intranquilidades y de intransigencias, y desaparezan esos partidos artificiales, que ni nombre tienen, y que quieren impedir contra todos las aproximaciones de la democracia y de la Monarquía.»

No habiendo recibido hoy *La Reforma Política Militar* ni *La Izquierda Dinástica*, hemos buscado en *El Eco Nacional*, órgano del Sr. Sardoal, el pensamiento del Gobierno. No le hemos encontrado en él, sino con relación á los artículos republicanos de *El Globo* que han alarmado con razón á los que están acostumbrados á creer en la prudencia del Sr. Castelar. La conclusión del artículo de *El Eco Nacional* explica por lo demás por qué el Gobierno ha creído que debía discutir con la mayoría, cosa que en su puesto no hubiéramos hecho. Véase el citado artículo.

LA CONDUCTA DE LOS MONÁRQUICOS.

«Desde que los aires de Ginebra han devuelto sus aficiones revolucionarias á aquel partido posibilista, que fue poco menos que ministerial del señor Cánovas, y que hoy no acierta siquiera á ser justo, ya que no benevoio con un Gabinete democrático, apenas si pasa día sin que, como vulgarmente se dice, queriendo todo convertirlo en sustancia, no ataque *El Globo* á la Monarquía y á los partidos monárquicos con tanta sinrazon como sobra de injusticia.

«El hecho de que cada partido monárquico crea que fuera de su política no hay para las instituciones más que sombras y abismos, produce á *El Globo* un verdadero sentimiento de fatiga y le hace adquirir la idea de que la Monarquía vive de milagro. Bajo la impresión de estas ideas y de estos sentimientos, escribe un artículo que titula «La Monarquía y los monárquicos», y cuyos dos párrafos finales, que concretan su pensamiento, dicen así:

«Las monarquías, para vivir, necesitan del «brillo, del prestigio, del respeto. ¿Cómo lo entienden los monárquicos que á toda hora manosean la monarquía; que con sus temores la acusan de «debilidad, y que la traen y la llevan y la tratan «con el mismo desenfado que los sacristanes á los «santos y los curiales á las leyes?»

«Por nuestra parte declarando que no nos explicamos tal monarquismo, nada tenemos que decir «contra él; nos limitamos á presentarlo tal cual es, «y á mostrarlo como una señal de los tiempos. El «país, que no puede por menos que fijarse en estas «relaciones de la monarquía y de los monárquicos, «sabrás sacar las consecuencias.»

«Confesamos que no siempre el lenguaje de la prensa monárquica es tan comedido como debiera ser, y que tal cual periódico suele á las veces permitirse expresiones, que si se explican por el predominio de la pasión y las exigencias del amor propio, son dignas de censura por el arma que ponen en manos de nuestros comunes adversarios, mas aun que porque puedan constituir faltas de respeto que no existen por no haber intención de causalar. Pero estos defectos, hijos de la naturaleza humana, ni son exclusivos de los nombres y de los periódicos monárquicos, ni pueden dar pretexto á consecuencias de ninguna especie.

«Por mucha que sea la ligereza con que algun diario monárquico pueda expresarse al hablar de actos en que directa ó indirectamente intervienen

los altos poderes, nunca llega ni con mucho á la saña con que los republicanos han venido combatiéndose, ni á la forma descortes que los periódicos radicales franceses suelen emplear al ocuparse del presidente Grevy. Y si esto es así, ¿quié decimos *El Globo* qué consecuencias saca el pueblo francés de las relaciones en que viven los repullos, canos y la república? Pues esas mismas deducirá el país en España de las relaciones de la Monarquía y de los monárquicos.

«Nosotros, más lógicos, menos apasionados, más imparciales que el colega posibilista, afirmamos que el pueblo francés no ha de juzgar mal de la República, porque á ciertos periódicos solo se les ocurra usar un lenguaje descortes y agresivo para el presidente, limitándose á condenar esa conducta y á prestar su concurso á M. Grevy, en tanto que sea fiel guardador de las leyes constitucionales.

«Y de la misma manera creemos que el país no puede envolver á una Monarquía que dá tan elocuentes ejemplos de su amor á las prácticas del más puro constitucionalismo, en las censuras que por su conducta puedan merecer ciertos monárquicos.

«Acaso este nuevo juicio dependa de que nosotros creemos que todos los poderes, llámense Repúblicas ó Monarquías, necesitan del brillo, del prestigio, del respeto, y esto sea un error que padecemos, porque la República no haya menester ni de brillo, ni de prestigio, ni de respeto, sino simplemente de tener mucha artillería, mucha caballería y mucha guardia civil, para inspirar temor, en vez de carino. Si esto es así, confesamos que la conducta que señala *El Globo* á la consideración del país, puede perjudicar á los altos poderes cuando se trata de una Monarquía, pero no los afecta en lo más mínimo cuando se practica en el seno de la República, lo cual es una ventaja, consecuencia natural de no necesitar para vivir el amor del pueblo.

«Sea como quiera, aprovechamos la ocasión que nos ofrece *El Globo* para excitar á todos los periódicos monárquicos á que cuiden con suma atención del lenguaje que empleen al hablar de asuntos que se refieren ó en que intervenga el Monarca. A costa de tan pequeño sacrificio evitaremos el que la prensa republicana saque partido de lo que en realidad no encierra intención pecaminosa, y daremos ejemplo de ser todos verdaderos y decididos amantes del orden legal, que no queremos quebrantar ni aun con la rebelión moral ó la protesta embozada contra las supremas decisiones de los altos poderes.

«Por nuestra parte, por lo que á nuestros amigos toca, sepan todos, mil veces lo hemos dicho; pero no nos cansaremos de repetirlo, estamos resueltos, firme é inquebrantablemente resueltos, á aceptar el fallo de la Corona con toda sinceridad, y si nos es adverso en el litigio que ahora va á terminar, á ir á las Cámaras á defender con toda decisión y con todo entusiasmo los principios que hoy constituyen el programa del Gobierno, á combatir por el sufragio universal y la revisión constitucional, juntamente que por el afianzamiento de las instituciones, que son los ideales que venimos manteniendo, no desde el 13 de Octubre, sino desde bastante tiempo antes.»

EN FRANCIA Y EN OTRAS PARTES.

Nada importante se nos anuncia esta mañana más que *Le Français*, periódico diario de una importancia relativa, pone á la República en el caso de ceder el puesto al conde de Paris. Las noticias del extremo Oriente, así como las de Egipto, nos faltan también.

Se asegura que el príncipe Victor debe visitar al Papa, lo que será mucho más elocuente á los ojos de los católicos que todas las negociaciones del baron Brunet. El cardenal Bonaparte ha visto con este motivo á Leon XIII, cerca del cual se comprende no ha llegado con las manos vacías, habiéndose encargado de llenárselas la Emperatriz Eugenia y la Princesa Matilde.

No creemos nosotros en el advenimiento de los Orleans ni en el del príncipe Victor; pero si nos viéramos obligados á poner por uno ó otro, nos inclinariáramos á favor de este último.

Véase lo publicado por el *Figaro* el lunes acerca de los asuntos del extremo Oriente:

«Los Pabellones Negros arrojados por el almirante Courbet y el coronel Bichot, de Bat-Bac, que se halla en el camino de Sontay á Hong-Hoa, se han refugiado en esta última ciudad y algunos han ido hasta Don-Vang, llevando al Príncipe Hoanh-Ko-Viem la noticia de su derrota.

«Los Pabellones Negros han creído vengarse, dejando sólo en poder de nuestras tropas una provincia completamente saqueada. Los tonkineses católicos han sido asesinados y sus casas incendiadas. La persecución religiosa ha venido á unirse á los horrores de esta guerra en que no se perdona á los prisioneros. Los despachos dan cuenta de las pérdidas sufridas por una y otra parte, pero nada dicen de los prisioneros de guerra.

«El descenso de las aguas ha impedido al almirante Courbet aprovecharse por completo de su victoria. Algunos destacamentos enemigos han atravesado el río Rojo en Phu-Lam, y los buques más ligeros de la flota no han podido entrar en el río Negro ni en el Claro, que hoy sirven de límites á nuestra acción.

«El país se halla en tal estado de anarquía, que partidas de Pabellones Negros no han temido esparcirse en el Delta por aquellos puntos en que la población, poseída del terror ó en odio á nuestra dominación, se hace cómplice de ellos.

«El coronel Bichot manda en Hanoi; el coronel Badens ha tenido que trasladarse á Nam-Dinh para ponerse al frente de una expedición que tiene por objeto librar esta parte del Delta de los bandidos que le infestan; el coronel Brionvat se ha encargado de limpiar el otro lado del Delta; columnas móviles recorren las provincias, que difícilmente se verán libres de piratas, con los cuales los mandariques annamitas hacen causa común tan pronto como pasan nuestras tropas. La pacificación del Tonkin exige 20.000 hombres y un año de continuos esfuerzos.

«Durante este tiempo el almirante Courbet prosigue sus preparativos para un ataque contra Bat-Ninh, y M. Tricou que acaba de llegar á Hue, trata de imponer al joven rey el tratado firmado por su predecesor, aunque dudando del valor de la firma que trata de obtener y que ninguna presión hará respetar, aun la que consiste en decir que el almirante Lespes, en el momento que llegue á los mares de China se apoderará de la isla Hai-Nan, prenda, aunque temporal, de derecho dudoso y de obligatoria restitución.

«Todo lo que se refiere á la expedición del Tonkin es interesante; creemos, pues, dar gusto á nuestros lectores, haciéndoles saber la organización completa de los servicios administrativos y sanitarios del cuerpo que manda el general Millot.

SERVICIO DE LA INTENDENCIA

De la Grandière, subintendente de 2.ª clase.
Jau, subintendente de 3.ª clase.
Armou, oficial de Administración de 1.ª clase; (intendencias)
Hamel, oficial de Administración, adjunto 1.ª clase (id).
Faidi, oficial de Administración, adjunto 2.ª clase (id).
Thomas, oficial de Administración, adjunto 1.ª clase (subsistencias).

SERVICIO SANITARIO

Drion, Médico principal, jefe de la ambulancia.
Gentil, Médico mayor de 1.ª clase adjunto.
Baudot, id. 2.ª id.
Hocquard id. 2.ª id.
Achard, Médico ayudante mayor de 1.ª clase.
Renant id. 1.ª id.
Nimier id. 1.ª id.
Nauyet, Farmacéutico ayudante mayor. 2.ª clase.
Robg, oficial de Administración, 2.ª clase, (hospitales).
Gitton, id. id. 1.ª clase id.
Sauce, id. id. 1.ª id. id.
Derbon, id. id. 2.ª id. id.

«Además, los servicios sanitarios de los dos regimientos de marcha de la brigada Negrier, se han formado de la manera siguiente:

«Primer de marcha.—(Legión extranjera, segundo batallón de Africa, primero de tiradores argelinos) M. Vincens, médico mayor de primera clase.—M. Bayard, médico mayor de segunda clase.—M. Audiguier, médico ayudante mayor de primera clase.

«Segundo de marcha.—(Cuartos batallones de los 23, 111 y 143 de línea.) M. Chalan, médico mayor de primera clase.—M. Raynaud, cirujano mayor de segunda clase.—M. Dreyfus, médico ayudante mayor de primera clase.

«Baterías de artillería.—M. Poigné, médico ayudante mayor de primera clase.

«El servicio de la tesorería tiene por jefe á monsieur Masse, pagador de division.—MM. Berruyer y Rollin, sub-pagadores de brigada.

«M. Rodiguet está agregado al Estado Mayor como interprete.

«La artillería de la division no se compone más que de dos baterías, las 11 y 12 del 11.º regimiento. Están mandadas por el jefe de escuadrón de Douvre, al cual está adjunto el capitán de Lestrac. Un pequeño parque colocado bajo la dirección del capitán Carton, se ha formado con destacamentos sacados de la tercera compañía de obreros y de la tercera compañía de artífices, mandados por el teniente Robert.

«Se ha creado una tercera compañía bis en el 20.º escuadrón del tren de utensilios militares, especialmente para el Tonkin. Sus tres oficiales son MM. Breselles, capitán; Durand, teniente; Elie, subteniente.

«Al dar estos nombres que hemos recogido con dificultad de los diferentes números de *El Journal Officiel* donde se hallan mezclados con las trastiernas diarias, nos hemos preguntado por qué el Gobierno no publica una orden general de batalla del cuerpo expedicionario del Tonkin.

«No es evidentemente por discreción, puesto que, con un poco de paciencia nos será posible completarlo, cosa que nos proponemos hacer. Es únicamente por negligencia; porque no se piensa en ello. Es también porque bajo un régimen que se llama democrático, la historia del gobierno absorbe aristocráticamente la historia de los ciudadanos. Apenas se han dignado hacernos saber los números de los cuerpos designados; en cuanto á los nombres de los oficiales que parten, parece que no debe interesarnos. Sin embargo, en todas las demás carreras los menores hechos y gestos del último llegado á la jerarquía, se hacen constar con el mayor cuidado por la prensa. Pedimos enérgicamente se haga lo mismo con nuestros oficiales.

1.º Que se publique en el *Journal Officiel* la lista de los oficiales enviados al Tonkin.

2.º Que se publiquen igualmente las listas de los muertos y heridos (oficiales y soldados), después de cada acción.

3.º Que los nombres citados en la orden del día por acciones heroicas, se envíen á su municipio para que se fijen solemnemente á la puerta de la alcaldía.

«La guerra del Tonkin es una expedición pequeña, como número de hombres en ella empleados; pero es una expedición donde se corren peligros y se conquista gloria; nos proporciona ocasión para levantar un poco el prestigio de nuestro uniforme nacional impunemente ridiculizado en el teatro, sistemáticamente escarnecido por la caricatura é innolemente insultado en la novela. Aprovechemosla.

Mas por satisfacer el capricho de ciertos republicanos que por la gloria de la República y de Francia, es por lo que se baten en el Tonkin; el Gobierno no debe olvidarlo y es necesario que se le muestre agradecido.

CONTESTACION AL MENSAJE REAL.

Reanudadas ayer las sesiones del Congreso, el señor Allende Salazar dió lectura al proyecto de contestación al Mensaje Real, que los hombres de la situación verían con gusto se dirija al Soberano. Por la manera con que fue acogida esta lectura, se ve que desgraciadamente es cierto que la mayoría se obstina en querer otra cosa.

Véase dicho proyecto:

DICTAMEN

DE LA MAYORÍA DE LA COMISION DEL MENSAJE.

«Señor: El Congreso de los Diputados saluda reverentemente al joven y agusto monarca de la nación española que, esculpido cumplidor de las leyes, se ha apresurado á reunir el Parlamento para iniciar en él y llevar á cabo, con el concurso, que nunca ha de faltarle, de la representación nacional, una serie de reformas reclamadas por su pueblo y necesarias de todo punto para consolidar el verdadero progreso y para afirmar el sosiego moral y material de nuestra sociedad.

«La obra de paz y de reconstitución que vuestra Majestad desea, halla simpática acogida en

ro país, aleccionado por sus propias desdichas y las Córtes del reino, con las que vuestra mad constitucionalmente acude al remedio males de nuestra patria, prestarán su más justa adhesión á las sabias reformas promovidas por el Gobierno del esclarecido Monarca, para el establecimiento de una estrecha unión y un sólido consorcio entre la Monarquía y la nación española desde que la voluntad del pueblo á V. M. al Trono de sus mayores.

Este sentimiento de sincera adhesión y confianza de la nación hacia V. M. y el deseo que á nos anima de dar al país la paz y la concordia, quedaron bien de manifiesto con la repugnancia con que se acogió la triste selahogada en su origen, que vino á señalar página dolorosa en nuestra accidentada historia.

El Congreso de los diputados no puede menos ocuparse de aquella manifestación espontánea universal de un pueblo que, satisfecho porque libre, condena las funestas insurrecciones militares y aspira, con el orden y la libertad a Monarquía constitucional la garantiza, á guiar el germen de perturbaciones, que no en inspirarse en móviles levantados cuando, adas las discordias pasadas, está abierto el legal á todas las opiniones.

El Congreso ha visto con gran satisfacción V. M. haya conseguido los importantes resultados que se proponía en su viaje á las Córtes extranjeras, recibiendo testimonios de consideración á la patria en la persona de V. M. por los eradores de Austria y Alemania, el Rey de elgas y el presidente de la República francesa, como también que los incidentes ocurridos en aje no hayan turbado la cordialidad de nuestras relaciones, halando V. M. justa compensación á su regreso, en una de esas manifestaciones posibles cuando el Monarca y el pueblo se encuentran unidos en un solo sentimiento.

La visita que á V. M. acaba de hacer el príncipe imperial de Alemania á nombre de su augustade y la nota publicada en la *Gaceta Oficial* del estado de nuestras relaciones con Fráncos, indudable testimonio de la cordialidad de las relaciones con uno y otro pueblo. Con satisfacción ha oído también el Congreso la relación al protocolo firmado con Inerria y á las negociaciones próximas ya á felizino para el establecimiento de tratados de ercio con Portugal, con Italia, con Dinamarca en el reino de los Países Bajos, que espera el greso han de contribuir en gran escala al desollo de nuestra riqueza pública. Promoviendoisimismo con los diversos Estados del Sur de erica, y llevando también á feliz término las ociaciones entabladas con los Estados Unidos, curará el gobierno de V. M. el bienestar de las de Cuba y Puerto-Rico, con no escaso provepara los intereses peninsulares.

Profunda ha de ser la satisfacción que el Congreso de los diputados experimenta al saber la definitiva y favorable terminación de las negociaciones llevadas á cabo para el cumplimiento del culo 8.º del tratado de Wad Ras. Los representantes del país se congratulan conocer el excelente estado de nuestras relaciones con todas las potencias, relaciones tanto sólidas, cuanto que se fundan en el mutuoeto y consideración entre relaciones que, no tendo nada que temer de nuestro engrandecimiento, ni nada que recalar de nuestro propósito, miran con simpatía a un pueblo que se cona exclusivamente al desenvolvimiento de su leza y á la mejora de su estado económico y ministrativo.

Las relaciones con la Santa Sede, penetradas mismo espíritu de cordialidad, son para las tes prenda segura de que habrán de resolverse acuerdo con la potestad del soberano pontific, todas aquellas cuestiones que por su índole lieran afectar al sentimiento religioso de este s eminentemente católico.

Este mismo satisfactorio estado de nuestras acciones exteriores, y esta misma estimación y peto que merecemos á las potencias extranjeras, nos permite volver con todo ahínco la atención á los asuntos interiores, y aprovechando la ción que los acontecimientos nos han ofrecido, á nuestra administración aquellas condiciones que alejen para siempre las probabilidades que puedan repetirse los sucesos que lamentamos.

Ellos motivaron que el Gobierno, que asistió término de la anterior legislatura, presentara dimisión. Al admitirla, y en suspenso las Córtes, confió V. M. el encargo de formar un nuevo bieruo al Presidente del Congreso, á quien estos sufragios habían señalado como el más nuino representante de la mayoría parlamentaria.

Fuerte con este título y esperanzado de aquel curso, estima el Gobierno de V. M. que en la esente legislatura nuestra atención y nuestras discusiones, apartándonos de las contiendas políticas, han de fijarse preferentemente en la serie reformas administrativas y económicas que la nio reclama y que las circunstancias hacen dispensables.

Las reformas en la organización de las fueras militares han de ocupar en primer término á representantes del país, y aplaudiendo, como lauden, las disposiciones hasta ahora dictadas, rigian la firmísima creencia de que continuanel camino emprendido se llegará fácilmente á reconstitución de nuestro ejército, reflejo de la tria y resumen en grado eminente de todas sus alidades y de su estado social. El establecimiento del servicio militar obligatorio, verdadera conquista de la democracia, es lógica consecuencia del principio de igualdad, de derechos y de de res que á todos los ciudadanos reconocen las leas constitutivas de los pueblos modernos. Todos s demás proyectos presentados por el ministerio la Guerra ofrecerán á las Córtes ocasión propia para contribuir á mejorar la situación de nuestro ejército.

La marina militar reclama nuestra más sólida atención, pues sin ella quedarían desatendidas las necesidades de nuestras posesiones insulares, la defensa de nuestras costas y la justa estimación que el glorioso nombre de España tiene brecho á alcanzar entre las primeras potencias de Europa y de América. A procurar la mejora de nuestra marina de guerra se dirigirán con gran redilección todos los esfuerzos de los representantes del país.

El planteamiento de la institución del jurado, las reformas en el Código penal, las variaciones royectadas en el Código de procedimientos, las modificaciones en la ley hipotecaria, la organización completa de los tribunales de justicia, la discusión el nuevo Código de comercio, las reformas todas, en suma, anunciadas por el ministerio de Gracia y Justicia, ocuparán detenidamente la atención

de los Cuerpos Colegisladores, siendo el digno coronamiento de esta vasta empresa la obra magna de la codificación civil que, respetando los sabios principios que encierran nuestras antiguas legislaciones, venga á dar á la legislación española esa unidad que tanto anhela nuestro país.

La humanitaria supresión del cepo y del grillete y el programa de reformas en nuestras posesiones ultramarinas, hallan también simpática acogida en el seno de la representación nacional, que dejando siempre á salvo el principio de la integridad de nuestra patria, desea acelerar el progreso de aquellas provincias españolas; llevando, no solo á Cuba y á Puerto Rico, sino también á las islas Filipinas, las grandes transformaciones que la vida del derecho moderno exige.

Las reformas en la instrucción pública preocupan desde hace tiempo muy preferentemente á los Gobiernos y á las Cámaras de nuestra nación; y nuestros esfuerzos se han de dirigir, por tanto, con gran predilección á fomentar cuanto pueda contribuir al desarrollo moral, intelectual y material y á la mayor cultura de nuestro pueblo. Al propio tiempo la rapidez y la economía en la ejecución de las obras públicas, el modo de armonizar la investigación y explotación de la riqueza minera con los derechos de la propiedad territorial, el aprovechamiento de aguas, el encauzamiento de rios, todo cuanto pueda conducirnos á la fertilización de nuestro suelo y al aumento de la producción nacional, será objeto especialmente atendido de nuestras deliberaciones y de nuestras tareas legislativas.

No prestará ciertamente menor atención el Congreso de los diputados á cuantos proyectos de ley le sean sometidos por el Gobierno de V. M. para la mejor administración de nuestra Hacienda, y felicitándose del estado relativamente próspero de los asuntos financieros, auxiliará al Gobierno para la reorganización de importantes servicios administrativos, fortaleciendo al propio tiempo el Tesoro con el concurso de Cajas hoy separadas del mismo, y la acción fiscal con la intervención del ministerio de Hacienda en los gastos de todos los departamentos ministeriales.

Una amplia descentralización administrativa, que tantos y tan gloriosos precedentes encuentra en nuestra patria, permitirá unir en indisoluble lazo la tradicional historia de nuestra administración provincial y municipal, nunca por completo interrumpida, con los progresos y adelantos políticos de la sociedad moderna. No descuidará por tanto el Cuerpo Colegislator que tiene la honra de elevar al Trono la expresión de estos propósitos, la discusión de los proyectos encaminados al mejoramiento de las leyes por las cuales se gobiernan las provincias y los municipios, completando esta serie de reformas con las que exigen el estado actual de la policía de seguridad, de los establecimientos penales y de la beneficencia pública.

El Congreso de los diputados discutirá ampliamente y votará las reformas que el Gobierno ofrece presentarle, así, como aquella otra referente á la ley electoral que el Gobierno de V. M. anuncia para la actual legislatura, presentando al efecto un proyecto de ley, en el cual la universalización del sufragio ofrezca al propio tiempo equitativa representación á todos los intereses sociales.

De esta suerte, y cuando constitucionalmente haya de terminar la misión que el país nos confió, el Gobierno actual, si fuese entonces el llamado á presidir las nuevas elecciones, cumpliendo los compromisos que tiene contraídos y si la opinión pública la reclamase, como en nuestro sentir hoy la reclama, sería llegado el caso de someter á las nuevas Córtes un proyecto de revisión constitucional, encaminado á terminar las diferencias que hoy existen entre los partidos, y que sin abrir periodos constituyentes, y poner a discusión nada de cuanto á las instituciones se refiere, lleve al Código fundamental principios sobre los cuales se ha discutido bastante tiempo, para que todos los que se interesan por la tranquilidad de la patria, puedan verlos reconocidos en la Constitución de la monarquía española.

Tales, señor, el conjunto de trabajos legislativos que el Congreso de los diputados piensa llevar á cabo antes de terminar su ardua y trabajosa empresa. Al retirarnos después á nuestros hogares, podríamos albergar en la tranquilidad de nuestra conciencia la íntima satisfacción de haber contribuido noble y lealmente á la obra de regeneración de nuestra patria, cumpliendo con patriotismo todos los compromisos ante la nación española, solemnemente adquiridos.

Señor: El Congreso de los diputados, deseoso tan sólo del bienestar y de la prosperidad de la España, secundará, cuanto posible le sea, el vigoroso esfuerzo y los impulsos progresivos que han de caracterizar el glorioso reinado de V. M.

Palacio del Congreso, 31 de Diciembre de 1883.—Manuel Becerra.—Pedro Manuel de Acuña.—Pedro Diz Romero.—Angel Aliende Salazar.

VARIEDADES

LAS FRESAS ELÉCTRICAS.

El producto más curioso y nuevo que ofrecía la Exposición de Electricidad en Viena, era el de *fresas eléctricas*.

Habíamos ya visto en la Exposición de París plantas hermosas y robustas; pero frutas que pudieran admirarse y probarse al módico precio de dos kreutzer la pieza, era un nuevo progreso de ese gran motor á quien damos el nombre de electricidad y que nos reserva fenómenos cada vez más extraordinarios.

La casa Blondel que se ocupa principalmente del cultivo de las flores con ayuda de la electricidad, ofrecía estas fresas de los bosques en una bonita copa de cristal donde había colocadas cinco bonitas fresas sobre una hoja de la misma planta.

El fruto tenía absolutamente el perfume y brillante color de las fresas del bosque, que los amantes prefieren con razón á sus hermanas de los jardines y campos, más grandes pero más pálidas y menos sabrosas.

El cultivo de las fresas ofrecía una dificultad que rara vez se presenta en las otras plantas; es necesario que el fresa, tan delicado de por sí, haya sufrido su estación de invierno para que pueda producir; pero afortunadamente, la industria pro-

vée á esta necesidad de la naturaleza, puesto que nos suministra hielo natural ó artificial en cualquier estación del año. Se rodea de hielo la canastilla de los fresales, y se reproduce de este modo normalmente la helada de las plantas. En este estado que puede prolongarse, á voluntad, se detiene el crecimiento de la planta, pero se despierta al deshielo y adquiere entonces un desarrollo extraordinario, de manera que se pueden coger fresas al cabo de quince días.

Las plantas se exponen al sol durante el día, y en cuanto se aproxima la noche, se reemplaza por los rayos eléctricos que se cuida caigan en el mismo sentido que los del astro, de manera que el fresa no tenga tregua ni reposo hasta llegar á su madurez. El procedimiento entonces es el mismo que para las flores y el resultado no menos satisfactorio.

M. Blondel ensaya este género de cultivo desde hace cerca de un año y posee en la actualidad 150 fresales en flor, que le dan unas cuarenta fresas por día, aun cuando una parte de las plantas sufre todavía las consecuencias de su invernada.

Los resultados que ha obtenido le obligarán probablemente á ocuparse exclusivamente del cultivo por medio de la luz eléctrica para colocarse en situación de producir flores y frutas en cualquier época del año sin preocuparse del rigor de las estaciones.

NOTICIAS

MADRID 3 de Enero.—El discurso pronunciado hoy por el Sr. Romero Robledo explicando la actitud del partido conservador ha sido muy elogiado por lo hábil de sus conclusiones.—Mañana empezarán los debates sobre el voto particular al dictamen del discurso de la Corona, consumiendo el primer turno el Sr. Aliende Salazar á quien contestará el Sr. Canamaque. El segundo turno en contra lo consumirá el Sr. Diz Romero á quien contestará el Sr. Capdeponet. El tercer turno ha sido encomendado á los Sres. Acuña y Daban. Es probable que el presidente de la Cámara pida al Congreso un cuarto turno, con objeto de que la unión republicana pueda consumirlo y exponer sus opiniones sobre las reformas de Ultramar.—Es posible que el encargado de hablar en nombre de esta fracción sea el Sr. Gonzalez Serrano.—El Sr. Castelar se propone, como ya hemos dicho, intervenir en el debate del Mensaje. El ilustre orador dedicará al examen de la política exterior la mayor parte de su discurso.

Durante toda la tarde han corrido rumores sobre el Consejo de ministros celebrado hoy, suponiéndolo de un carácter político extraordinario.—En la primera reunión de las secciones del Congreso se elegirá la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto leído ayer por el ministro de la Guerra, sobre aumento de sueldos al ejército.—El embajador de Francia en esta corte ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el señor ministro de Estado.—El alumbrado eléctrico ha sido instalado ya en el arsenal del Ferrol.

PARIS, 2.—El sindicato de las grandes compañías de los caminos de hierro, se propone adquirir las líneas férreas del Estado mediante el pago de 420 millones de francos, reembolsables por medio de amortizaciones graduales por el Estado.—Hoy se ha fallado la célebre causa seguida al marques de Rays, siendo condenado á cuatro años de cárcel.—El jefe de las fuerzas francesas en el Tonkin parece decidido á obrar sobre Saigon y á atacar á Bac-Ninh antes de que lleguen los refuerzos de Francia.

LONDRES 2.—Telegramas del Cairo anuncian que el Mahdi marcha decididamente sobre el Cairo y Suez, donde quiere consagrar al Profeta.—Muchos periódicos ingleses consideran que la situación de Egipto se está agravando: Los árabes rebeldes avanzan sin obstáculos sobre aquella importante ciudad. Los indígenas son objeto de especial vigilancia ante el temor de que hagan causa común con la gente del Mahdi. Ha habido nuevas manifestaciones de parricidas y nacionalistas en Irlanda. Los desórdenes se han repetido, habiendo tenido que intervenir la tropa y la policía.

BERLIN 2.—Afirmase que el cardenal Hohenlohe negoció la visita del Príncipe Federico Guillermo al Vaticano. El Emperador Guillermo desea conseguir que el cardenal entable afectuosas relaciones con Su Santidad. Las relaciones entre Alemania y Roma van siendo muy afectuosas desde la entrevista de Su Santidad y el Príncipe alemán.

ROMA 2.—El nuevo ministro plenipotenciario de Italia en Madrid baron Blanc saldrá á fines del corriente mes para encargarse de su puesto.—El cardenal Bonaparte visitó hace pocos días al Papa, entregándole algunas ofrendas felicitándole en nombre de la ex-emperatriz Eugenia y de la Princesa Clotilde hija de Victor Manuel y esposa príncipe Napoleon. Dicho cardenal llevaba también el encargo del Príncipe Victor Bonaparte de ofrecer sus respetos á Su Santidad. Se añade que el Príncipe irá en breve á Roma con objeto de visitar al Sumo Pontífice y á la familia real italiana.

MUNICH 2.—La Infanta doña Paz saldrá con su esposo de Munich para España á fines de este mes.

ESPECTÁCULOS

ZARZUELA.—8 1/2.—La pasionaria.—Las citas.

GOMEZ.—Pérez 6 Lopez.—Un año más.

NOVEDADES.—8 1/2.—L'Assommoir.

ESLAVA.—8 1/2.—Como está la sociedad.—Pobres mujeres.

Ellos y nosotros.—Política y tauromaquia.

MARTIN.—8 1/2.—El nacimiento del Mesías.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz.

Montera, 5, 2.º

IMPRESA DE D. GOMEZ, CABEZA, 30, BAJO.

COTIZACION OFICIAL DE BOLSA

Alza.	Baja.	MADRID.	2 de Enero.	3 de Enero.
25	40	Interior..... al contado.....	57	56,75
30	40	— exterior..... al contado.....	56,30	56
15	40	amortizable.....	70,40	70,25
05	40	Billetes Hipotecarios de Cuba.....	88	87,95
		Banco de España acciones.....	282	283
		Banco hipotecario, acciones.....	91,5	91,50
		— cedulas 5 0/0.....	101,50	101,50
		— 6 0/0.....	70	70
		— 7 0/0.....	75	75
		Banco de Castilla, acciones.....	1838	45
		Obligaciones villa Madrid 1861.....	92	92
		Obligaciones hipotecas. Osuna.....	46	46
		Banco de Madrid.....	1	1
		Sociedad de obras públicas.....	31 de	2 de
			Diciembre.	Ene. o.
07	40	Interior, perpétuo.....	57,77	56,70
13	—	— exterior perpétuo.....	56,95	56,82
1,00	—	— amortizable.....	71	70
1,13	—	Billetes de Cuba.....	80,3	80,50
2,00	—	Acciones norte de España.....	103	104
		— Alicante.....	39,25	39,50
		— Hispano Colonial.....	40	40
		— C. G. Tabacos Filips.....	49,25	49
		LONDRES		
		40 exterior.....	56,37	56,37
		Banco de Inglaterra descuento	3	3
		PARIS.		
		POR TELEGRAMA		
50	40	Interior español.....	56,43	55,93
		41/2 p. 0/0 francés.....	105,70	105,70
36	30	perpétuo.....	75,55	75,25
2,00	—	Acciones, norte de España.....	500	500
1,00	—	— Alicante.....	22	22
2,00	—	— Panamá.....	45	45
1,00	—	— Río Tinto.....	48	48
37,00	—	— Canal de Suez.....	1.832	1.836
		Obligaciones villa Madrid, 1868.....	47,78	48
		PARIS		
		POR CORRESPONDENCIA		
		FONDOS DEL ESTADO		
10	30	amortizable..... al cont.	73,1	73
		por 100..... al cont.	99	99
		Obligaciones del Tesoro		
		1880..... id.	507	507
		Bonos de liquidación		
		(dep.) 5 por 100..... id.	522,5	523
		50 italiano..... id.	91,75	91,75
		FERRO-CARRILES.		
3,75	—	Acciones del Este..... al cont.	721,25	725
5,00	—	— del Mediodía..... id.	1,115	1,120
2,50	—	— d Norte..... id.	1,742,50	1,740
3,75	—	— de Orleans..... id.	1,225	1,258,25
2,50	—	— del Oeste..... id.	787,50	800
7,50	—	— de Paris yon M..... id.	1,227,50	1,235
5,00	—	— de Portugal..... id.	481	485
2,50	—	Obligaciones del Este 1854-56 5 0/0.....	55	55
1,75	—	— 3 0/0..... id.	351	351,75
2,50	—	— 3 0/0 nuevo..... id.	347,5	350
		— de Lyon 5 0/0..... id.	1,175	1,185,75
		— 3 0/0 1855..... id.	355	355
		— de Paris L. M. 3 por 100		
		(fus. A.)..... id.	367,5	362,50
		— 1863 3 0/0 (fus. N.)..... id.	353,50	358,75
		— Mediodia 3 0/0..... id.	361,75	361,50
		— del Norte 3 0/0..... id.	376,5	365,50
		— de Orleans 4 0/0 1848..... id.	1,140	1,140
		— por 100 5 0/0..... id.	961,50	962,50
		— de Cáceres á Portugal..... id.	281	285
		— Norte de España 3 0/0 p. l. s.	339	340
		— 3 0/0 2 s..... id.	321	325
		— de Portugal 3 por 100..... id.	324	325
		BANCOS.		
20,00	—	Acciones B. de Francia..... al cont.	5,085	5,115
1,00	—	— Crédito Foncier..... id.	1,221	1,230
7,50	—	— Banque de Paris..... id.	810	810
2,50	—	— B. d'Escompte..... id.	597,50	598,75
		— Ste. Générale..... id.	475	477,50
		— Credit Lyonnais..... id.	534,75	539,75
		— Depôts et es. cou-		
		rants..... id.	651,35	645
		— Crédito Industrial..... id.	677,50	677,50
		— B. Franco-Egypt..... id.	557,50	561
		— Credit-Mobilier fr..... id.	925,50	925
		— Credit Mobio. esp. id.	135	135,25
		SUEZ Y PANAMA.		
5,00	—	Delegations de Suez..... al cont.	1,135	1,141
		Bonastre..... id.	139	139
7,50	—	Partes de f..... id.	65	672,50
1,25	—	Obligaciones 5 por 100..... id.	551,25	550
		— 3 0/0 1883..... id.	385	385
		— de C. A. 5 0/0..... id.	84,25	84,50
		Acciones de Panamá..... id.	495	500
		Partes de f. de id..... id.	4,150	4,10
		EMPR. MUNICIPALES.		
1,00	—	Ciudad Paris 1855-60..... al cont.	502	503
50	—	— 1867..... id.	508	508,50
1,00	—	— 1869..... id.	490	497
2,00	—	— 1871..... id.	394	395
1,00	—	— 1875..... id.	52,50	504
		— 1878..... id.	52	53
		Ciudad de Lyon 1880..... id.	91,50	92
		— de Marselle..... id.	359	359,50
		— de Bordeaux..... id.	98,50	98,25
		— de Lille 1861..... id.	105	105,50
		— 1863..... id.	133	102,50

CAMBIO DEL REINO A OCHO DIAS VISTA

PLAZAS	DAÑO	FICIO	PLAZAS.	DAÑO	FICIO
Albacete.....	3/8		Linares.....		
Alcoy.....		par	Logroño.....	1/4	par
Alicante.....			Lorca.....	1/2	
Almería.....		par	Lugo.....	3/8	
Avila.....	1/2		Malaga.....	1/8	
Badajoz.....	1/4		Murci.....		par
Barcelona.....		par	Orense.....	3/4	
Bejar.....	1/2		Oviedo.....	3/8	
Bilbao.....	1/8		Palencia.....		par
Burgos.....	3/8		Pamplona.....	1/4	
Caceres.....	1/4		Pontevedra.....	1/2	
Cádiz.....	1/8		Reus.....		par
Gartagena.....	1/8		Salamanca.....	1/8	
Castellón.....	3/8		San Sebastián.....	1/8	
Ciudad-Real.....	3/8		Sta. Cruz Tenerife.....		par
Córdoba.....	1/8		Santander.....	1/4	
Coruña.....	3/8		Santiago.....	3/8	
Cuenca.....	3/4		Segovia.....	1/4	
Ferrol.....	1/2		Sevilla.....	1/8	
Gerona.....	1/8		Soria.....	3/4	
Gibraltar.....	3/4		Tarragona.....		par
Gijón.....	3/8		Teruel.....	1/4	
Granada.....	1/4		Toledo.....	3/8	
Guadalajara.....	5/8		Tudela.....	1/2	
Haro.....	1/4		Valencia.....	1/8	
Huelva.....		1/4	Valladolid.....	1/4	
Huesca.....	1/4		Vigo.....	3/8	
Jaén.....		par	Vitoria.....		par
Jerez.....		par	Zamora.....	3/8	
León.....	3/8		Zaragoza.....	1/8	
Lerida.....	1/8				

LA CASA PECASTAING

cumple con un deber manifestando que este año, aun más que los anteriores, ha podido reunir una variedad de artículos escogidos verdadera novedad, que merecerán, así lo espera, la aprobacion de su distinguida y muy apreciada clientela.

A las NOTABLES Y PRIMERAS marcas que exclusivamente represento en España en VINOS y LICORES, cuya fama es universal ha tenido que exponer además de las RESES y AVES más delicadas, una coleccion de COMESTIBLES y EMBUTIDOS que llaman extraordinariamente la atencion.

Con estas bases y el gusto que siempre le está dictado por la entendida concurrencia que le facilita su tarea, se han preparado y se añaden diariamente las JARDINERAS ET CORBEILLES que solicitan una visita.

CASA PECASTAING

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 13, ENTRESUELOS

SOBRINO DE ORMAECHEA

GRANDES ALMACENES DE ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES FINOS

CASA CENTRAL

9, PRECIADOS, 9.

SUCURSAL

10, PRINCIPE, 10.

Completo surtido en vinos de Champagne, Borgoña, Burdeos, Rhin, Oporto, Madeira, Tokay de Hungría y licores extranjeros de las principales marcas, jamones de York y de Westfalia, lenguas trufadas de Strasburgo y salchichones de Cambridge, faisanes de Fontainebleau, capones y pollas de Burdeos y del Mans.—Cestas surtidas de los géneros más selectos, con positivos y caprichos de centros, desde 40 pesetas en adelante.

9, PRECIADOS, 9.

10, PRINCIPE, 10.

GRAN EXPOSICION

DE

REGALOS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

ETRENNES POUR NOEL,

CHRISTMASS PRESENTS,—WEIHNACTS GESCHENKE

RUIZ DE VELASCO.—ALCALA. 40

PRAST

Cajas con 12 botellas, vino de Burdeos, á 120 reales.

Grandes vinos de Chateau Lafite y Margaux, á 50 y 60 reales botella.

Vinos blancos de Burdeos, á 20, 24, 40 y 50 reales botella.

Cestas con 6 y 12 botellas de Champagne Moet, á 180 y reales.

Vinos viejos de Borgoña, á 34 y 40 reales botella.

Vinos de Jerez, superiores, á 12, 16, 20, 24, 30 y 40 rs. bote

TERRINAS DE FOIES GRAS DE STRASBOURG, A 22, 30, 38, 48, 68, 140 Y 160 RS.

Jamones de Westphalia de 80, 90, 100 y 110 reales.

Aceitunas Reina Padron, 12 rs. cuñete; de Manzanilla, 8 rs.

Quesos de almendra de Puerto-Príncipe, á 14, 18 y 21 rs. caja.

Turrone en cajas y barras de todas clases, á 8 rs. caja.

EXPOSICION PERMANENTE EN ELEGANTISIMAS CAJAS PARA DULCES, DE PORCELANA, BRONCE ESMALTADO, MADERA, CRISTAL Y RASO

EN EL PISO I.º, ENTRADA POR LA CONFITERIA

GRAN COLECCION DE CESTAS PEQUEÑAS CON NARANJAS.—CESTAS Y CAJAS CAPRICHOSAS CON DÁTILES

ARTICULOS PARA NAVIDAD

FAISANES, CAPONES DE BAYONA Y POLLAS DE NORMANDIA, SE RECIBEN DIARIAMENTE

GRAN VARIACION EN CESTAS DE MIMBRE Y PALMA FINA, EXPRESAMENTE PREPARADAS CON VARIOS ARTICULOS PARA OBSEQUIOS DESDE 25 PESETAS

GRAN REMESA DE PIÑAS, PLATANOS, HICACOS, PASTA Y JALEA DE GUAYABA, RECIBIDA EN EL ULTIMO VAPOR

ULTRAMARINOS

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

CONFITERIA

SE REPARTEN PROSPECTOS GRATIS DONDE ESTAN DETALLADOS LOS PRECIOS

CONFITERIA ROLDAN

Magnifica EXPOSICION DE NOCHE BUENA en caprichosos objetos del extranjero.

Cajas con turrone de varias clases, alta novedad, adornadas y decoradas con elegancia. Figuras caprichosas de mazapan fabricadas con especialidad.

Cajas de fruta con Piñas y las escarchadas de Niza.

Bonitas cestas de flores con pájaros. Platos y tazas de Sevres, en estuches y otros muchos caprichos de novedad, propios para regalos.

Nota. Como de costumbre en años anteriores, esta casa se encarga de embalar y facturar con el mayor esmero cuantos encargos se la confien para España y Extranjero.

35, CARRETAS, 35

DULCE ALIANZA

GRAN FÁBRICA DE DULCES FUNDADA EN 1847.

Exposicion de géneros de Navidad y cajas, caprichos y objetos de lujo en los principales establecimientos de la casa. Abundante surtido en cajas de mazapan, desde 2 pesetas y 50 céntimos hasta 250 pesetas.

Un billete gratis por cada 5 pesetas de gasto que dá opcion «en suerte» á 77 alhas de plata.

Puerta del Sol, 15; Carrera de San Jerónimo, 34; Infantas, 29, etc.

LA HONRADEZ CASTELLANA

COMESTIBLES FINOS

ROMUALDO SAN JOSE

8, CLAVEL, 8

OFRECE al público un grande y variado surtido de géneros finos de diferentes paises: Cestas preparadas y decoradas con diferentes géneros, desde lo más módico á lo más selecto: Bandejas con faisanes poulardes y pollas de Normandía, capones vivos y muertos, pavos y capones cebados de las Provincias Vascongadas; éstos los matamos en acto y preparamos asados con trufas y pistache: diariamente asamos parte de estas aves. Jamones de Westfalia en dulce preparados en cajas de capricho, jamones de Strasburgo, lenguas, jamones de York, pollo, faisán, perdiz, foiegras, chocha, jamon, pato, perdicies trufadas de Burdeos en tarro de cristal. Terrinas de varios tamaños, diferentes, en carnes grandes surtidos. Mazapan, turrone de Jijona, de Zaragoza, frutas, etc. Inmenso surtido de Francia, aglase cereza á medio azúcar, cajas de un kilo en adelante. Frutas del pais, bruños de Portugal, melindres, en estos géneros de frutas, cuanto se pueda desear. Vinos de Borgoña, Champagne, Viuda Clicot, á 10; Caballo, á 10; Duquesa, á 9; Moet, á 9, Buchefil; á 7-50; Cumete por cestos de 6 y 12 botellas, vendemos como especial garantizado á 6 pesetas botella; en vinos de Burdeos, grandes mesas, vinos de Jerez, diferentes marcas y clases, licores de diferentes paises; galletas inglesas, 40 clases, en quesos, 32; depósito en géneros de la Habana, frutas, guayaba, guanábana, mamey, mangos, zapotes, yacacos, Casco de guayaba, guayaba atropellada, guayaba atropellada en barra, jaleas, pasta casabe, frijoles, tasajo, platanos, estos y otros los vendemos á precios de fábrica, que son á 5 pesetas unos con otros, y se reciben todos los correos.

Nuestros géneros, garantizamos sus procedencias de superior calidad.